# Créese que Rusia y China se declararán oficialmente la guerra

**16 Páginas** — **SANTA FE** — DIARIO DE LA MAÑANA — **2 Secciones**

Año XIX — N.o 2721 —o— Santa Fe, Jueves 19 de Septiembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

# La Cámara declarose en sesión permanente con el auxilio de la fuerza pública

## Ha sido rechazado por la mayoría del senado nacional el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes

### AGUDEZA DE UN CONFLICTO

EN un mensaje dirigido a la cámara de senadores, a propósito de una minuta de interpelación al ministro del interior, el Poder Ejecutivo ha defendido una teoría constitucional en la que establece que ninguno de los otros poderes tiene superintendencia sobre él. La teoría se presta a una discusión inacabable, como todas las que no parten de una regla de principios. Pero basado en ella, el Poder Ejecutivo negó al senado las informaciones solicitadas, planteándose de derecho y de hecho un conflicto de poderes. Ahora bien, durante el receso anterior de las cámaras, el Poder Ejecutivo decreta la intervención a la provincia de Corrientes, como también a los poderes legislativo y judicial de Santa Fe, sin que ni uno ni otro decreto haya tenido cumplimiento. Sin ninguna suerte de duda, el gobierno del doctor Irigoyen procedió conforme a claros preceptos constitucionales, si bien estos preceptos han sido desvirtuados en la práctica, desde que las intervenciones producidas en tales circunstancias han de distinguirse por su rapidez. Han transcurrido muchos meses, y por cuanto que el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes se hallaba en la cámara de senadores para ser tratado, el alto cuerpo lo rechaza por una mayoría de votos. El rechazo no ha de haberle causado al Poder Ejecutivo la más leve sensación, de acuerdo a su teoría sentada. Pero el conflicto institucional adquiere innegablemente una profunda agudeza. El Poder Ejecutivo hará lo que estime oportuno, desestimando el contrapeso y el contralor del Parlamento. He ahí cómo se plantea la suma necesidad de reformar la Carta del Estado, pues o la Carta adolece de defectos que no se avienen a la cultura política de la época, o bien el Poder Ejecutivo se dota de atributos excepcionales no contenidos en las leyes básicas. En uno o en otro caso, la reforma es de rigor, reforma que defina las facultades de los poderes y el equilibrio que debe imperar para el mejor gobierno de la democracia.

### URGENCIA TEORICA

Las intervenciones que en el tiempo de receso de las cámaras legislativas decreta el Poder Ejecutivo, son para llevarlas a la práctica en seguida. De otra manera no tienen objeto. Si en una provincia se produce la subversión del régimen republicano de gobierno, en época en que las cámaras no funcionan, lo procedente es ponerle remedio al estado de cosas. Y se le pone remedio merced a la intervención federal por decreto. En la provincia de Corrientes la situación subversiva no sería tan grave, cuando no le ha sido aplicado el remedio como lo quiere la Constitución. De manera que la urgencia en intervenirla que tuvo el Poder Ejecutivo, ha sido a todas luces una urgencia teórica. Por esto el senado ha encontrado la oportunidad de tratar el proyecto y de rechazarlo, como hemos visto. La cuestión de este rechazo habría variado, si el decreto intervencionista se cumple, si el delegado federal hubiera ido a Corrientes a restaurar el régimen republicano de gobierno. Pero no se ha cumplido, de donde se infiere que la subversión no existió y de existir el Poder Ejecutivo ha pecado de negligencia. La doctrina a que dan origen los hechos, tanto como la doctrina constitucional, le dan un valor incuestionable al voto mayoritario del senado. ¿Qué hará, en consecuencia, el Poder Ejecutivo? ¿Esperará a que el Congreso sea clausurado para después mandar la intervención a la susodicha provincia? El conflicto, sin embargo, se hará más vivo todavía, tanto más vivo cuanto que la vindicta pública comprobará que el Poder Ejecutivo ha necesitado cerca de un año para hacer práctica una intervención decretada y a pesar del rechazo de la cámara senatorial.

### NOTAS DISCORDES

El sector irigoyenista que se ausenta del recinto del senado por motivos mucho menos grave, como por ejemplo, al tratarse el diploma del electo por Mendoza, ha contribuído con su presencia a la resolución del rechazo intervencionista. No sólo le ha dado valor con su presencia a ese acto contrario al Poder Ejecutivo, sino que ha votado. Su voto a favor de la intervención a la provincia de Corrientes, no desvirtúa los términos en que el problema institucional y político se halla planteado. ¿Cómo, en qué sentido, juzgará su actitud el presidente de la República, doctor Irigoyen? Los senadores irigoyenistas del caso, no se encuentran dentro de la doctrina de gobierno del presidente, lo que supone otra revelación absurda de cuantía. Y es que si el Poder Ejecutivo no acepta ningún contralor por parte del Parlamento, ni por parte de nadie, esos senadores no han debido valorizar con su voto un conflicto de tanta magnitud. Su papel era el de haberse retirado de la cámara, lo que le habría dado cohesión a la doctrina presidencial de la que son ellos principales sostenedores. El doctor Irigoyen, al darse cuenta de la torpeza de sus máximos correligionarios, ha de haberlos llamado a su despacho, amonestándoles como amonesta un maestro de escuela a sus discípulos cuando incurren en una falta grave.

## QUEDARON CONVERTIDOS EN LEY VARIOS PROYECTOS, ENTRE ELLOS, EL DEL CENSO GANADERO

### Violentos diálogos entre personalistas y socialistas

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. La Cámara de Diputados se reunió esta tarde bajo la presidencia del titular doctor Ferreyra y con la asistencia de 86 de sus miembros.

Iniciada la sesión, a moción del doctor Bustillo, la Cámara rinde un homenaje a la memoria del doctor Muratire, poniéndose de pie.

Bard pone luego a consideración del cuerpo un proyecto por el cual pide que se declare en sesión permanente, con el mantenimiento del quorum por la fuerza pública en la sesión de hoy, que se destina a tratar todos los asuntos que están depositados en la mesa de entradas.

Bermúdez mociona para que celebren sesiones diarias, y Guillot expresa que el sector del centro aceptará siempre que ellas no se deslicen a debates políticos.

De Tomaso manifiesta que su sector acepta también las sesiones diarias, bajo la condición de que en esas reuniones se traten todos los asuntos entrados y agrega que votarán la moción Bard, con la exclusión del mantenimiento del quorum por la fuerza.

El diputado conservador Landaburu se adhiere a las palabras de De Tomaso, agregando que ellos votarán contra todo lo que signifique obstrucción del derecho de apelar.

Se produce a esta altura un corto debate en el que intervienen varios diputados y Saccone mociona para que se vote la moción Bard.

La presidencia informa que dicha moción será votada por parte, la primera que se refiere a la sesión permanente y la segunda al mantenimiento del quorum por la fuerza.

Se realiza la votación, aprobándose la moción en todas sus partes.

Se aprueba luego una moción de Guillot para que Muzzio concrete las acusaciones "de que había ladrones públicos apañados por el gobierno radical" hechas en la sesión anterior.

Muzzio toma entonces la palabra y habla durante media hora, refiriéndose a los actos que él consideraba delictuosos; pidió el nombramiento de una comisión investigadora y dice que quienes sabían los casos por él denunciados y no adoptaban ninguna medida, debían ser considerados como cómplices.

Bard lo interrumpe y mociona para que se limite a cinco minutos más el uso de la palabra al orador. Como esta indicación es aprobada, se originan violentos diálogos entre los diputados del centro y los Socialistas, a los que pone fin la campana de orden.

Guillot dijo que Muzzio no ha demostrado nada y que ellos votarán en contra. Votada la moción Muzzio, resulta rechazada.

Iramain fundó una minuta de interpelación al ministro de Guerra para que concurra el viernes e informe sobre los cambios de destino y ascensos de militares, refutándole Vázquez. Votada la minuta, Iramain es rechazada.

De Tomaso luego funda un pedido de interpelación al ministro de O. Públicas, sobre el cumplimiento de la ley Mitre. También se rechaza.

Finalmente se lee el proyecto del censo ganadero aprobado en el Senado.

Guillot dice que deben aceptarse las modificaciones y así se hace. Votado se aprueba el proyecto quedando convertido en ley.

También se convirtieron en ley los proyectos venidos del Senado, acordando un subsidio a la Confederación de Deportes y pensiones a los deudos de los ex diputados Silva y Saravia.

Siendo las 21.15 a indicación de Bidegain se pasa a cuarto intermedio hasta las 22 y 15.

## SIGUE ENFERMO EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

EN SU DOMICILIO PARTICULAR CONFERENCIO CON VARIOS FUNCIONARIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18 — Continúa enfermo el Presidente de la República, por cuya causa tampoco hoy concurrió a su despacho de la Casa Rosada.

El primer magistrado fué visitado en su domicilio particular por varios de sus ministros, algunos funcionarios públicos, amigos personales y por el interventor de Mendoza, Dr. Borzani, con quien conversó acerca de la forma en que cumple su cometido la misión que se le ha confiado.

BUENOS AIRES, septiembre 18 — El coronel Porta y el mayor Ortiz, a requerimiento del doctor Irigoyen elevaron hoy a éste, el informe de las impresiones que obtuvieron en su reciente visita a la región de las cataratas del Iguazú para la construcción de un gran parque nacional, creación de pueblos y colonias e instalación de una usina eléctrica proyecto éste que actualmente estudia el presidente.

## No abonará flete la semilla de maíz

BUENOS AIRES, septiembre 18 — Teniendo en cuenta las perspectivas poco favorable para la cosecha, la empresa del F. C. Sur ha resuelto transportar gratuitamente hasta fin del año actual, la semilla de maíz.

## CINCUENTA MIL MONGOLES HAN SIDO MOVILIZADOS

### Estaría a punto de producirse la declaración oficial de guerra entre Rusia y China

(Austral)

TOKIO, septiembre 18. — Los despachos que se reciben de China, relacionados con la marcha del conflicto entre esta nación y Rusia, son poco tranquilizadores.

Una información procedente de Mukden, enviada por una agencia noticiosa japonesa, dice que el gobierno de Mongolia movilizó a todos los hombres aptos comprendidos entre los 20 y los 40 años de edad. Agrega que los reclutados ascienden ya a más de 50 mil.

Otro despacho dice, que dos brigadas rusas han sido movilizadas y que ya se encuentra en la frontera china esperando órdenes, todo lo cual hace suponer que está a punto de producirse la declaración oficial de guerra.

#### COMENTARIOS DEL "PRAVDA"

MOSCU, septiembre 18. — La impresión en ésta se resume en el comentario que en su edición de hoy publica el órgano oficial "Pravda", el que dice que no se podrán discutir términos de paz con los chinos hasta tanto éstos no dejen de jugar con cartas marcadas.

## Vasconcellos fué objeto de un atentado

(Austral)

MEJICO, septiembre 18 — El candidato a la presidencia del país, señor José Vasconcellos, que se halla realizando una jira política ha sido hoy objeto de un cobarde atentado en Torreón, que puso en grave riesgo su vida.

Las informaciones recibidas al respecto dicen que en circunstancias que el señor Vasconcellos pronunciaba un discurso desde un balcón fué atacado a balazos por varios individuos que viajaban en un automóvil, los que después de hacer los disparos se dieron a la fuga.

Felizmente ninguno de los proyectiles dió en el blanco.

El inicuo atentado fué unánimemente censurado.

## CÁMPOLO DEPOSITÓ LOS 5000 DÓLARES

COMO GARANTIA DE SU APARICION FRENTE A SCOTT CON QUIEN HIZO UNA APUESTA

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 18 — Cumpliendo la resolución de la Comisión de Boxeo el argentino Victorio Cámpolo depositó hoy la suma de 5.000 dólares como garantía de su aparición frente al inglés Phil Scott el 23 del corriente, en el estadio de Ebbets-field.

El púgil argentino ofreció a Scott apostarle ese dinero sobre el resultado del match habiendo aceptado el inglés.

## ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REP. DE CHILE

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 18 — Con gran entusiasmo y brillo se ha conmemorado hoy el nuevo aniversario de la independencia de Chile, cumpliéndose en todas sus partes el programa de festejos con la asistencia de las autoridades nacionales y cuerpo diplomático en los actos de carácter oficial.

BUENOS AIRES, septiembre 18 — El Círculo Militar Argentino ha enviado un saludo al Círculo Militar de Chile con motivo de la efemérides patria de aquel país.

## No habrá huelga de telefonistas en Rosario

(Corresponsal)

ROSARIO, septiembre 18 — De buena fuente se nos informa que ha desaparecido la amenaza de una huelga en la Unión Telefónica, pues parece que las divergencias surgidas entre la empresa y el personal, serán zanjadas satisfactoriamente, entre ambas partes, mediante las gestiones que se realizan y que, según nuestro informante, llegarán a feliz término.

## La Facultad de Medicina de Rosario pierde a un excelente profesor con la renuncia del doctor Rafael Araya

LA enseñanza no debiera reconocer banderías políticas. El profesor consciente coloca por encima de todas las cosas su ministerio pedagógico, aunque como ciudadano y con el derecho que asiste a todo ciudadano libre, tenga su ideología política e incluso su credo religioso. De este principio de cultura substancial debieran partir los gobernantes para no llevar su política a los centros educacionales y muchísimo menos a los centros universitarios. Al doctor Rafael Araya, ex rector de la Universidad del Litoral y profesor de la Facultad de Medicina de Rosario, se lo ha perseguido por razones políticas. Tan lejos se le ha llevado la persecución, que el doctor Araya se ha visto en la necesidad de presentar su renuncia a la cátedra que venía dictando con probidad y con entera sabiduría. El daño, sin embargo, no se le causa al eminente profesor, sino al instituto universitario. Por una de esas disposiciones maquiavélicas, concebidas en un mal momento, se ha privado a la cátedra de clínica ginecológica que dictaba el doctor Araya, del pabellón que poseía en el hospital Centenario y por ende de todos los elementos de que disponía para hacer más eficaz su enseñanza. Se ha querido forzar al profesor a que renuncie y honradamente y con toda altivez el profesor ha renunciado. ¿Cómo sin los elementos necesarios, indispensables, podía continuar dictando sus clases? No. La Facultad de Medicina pierde a uno de sus elementos de mayor preparación, pues el doctor Rafael Araya no sólo se ha distinguido como catedrático universitario, sino que también como rector de la Universidad, cuyas gestiones han abierto profundo surco en cuanto mira a lo que deben ser en nuestra época los centros universitarios.

"La Universidad — ha dicho el doctor Araya en sapientes discursos — debe ser del pueblo y para el pueblo, debe preparar al ciudadano, haciéndolo hombre de aptitud y de ética". He ahí un postulado novísimo y que ennoblece a la democracia. El doctor Araya es y tiene derecho a ser un adversario de la política actuante, de la política oficial, pero los hombres de esta política han tenido la obligación de respetarlo como adversario digno y como profesor universitario, cuyos afanes por la enseñanza se hallan registrados en su propia actuación. El presidente de la República a quien se le atribuye la disposición que comentamos, quizás haya sido mal informado y sorprendido, puesto que el doctor Rafael Araya tiene muchos títulos ganados en el desempeño de su labor universitaria, siendo un profesor digno de los más cumplidos respetos. Obligarlo a que renuncie a su cátedra, como lo ha hecho con hombría, es conspirar contra la alta enseñanza y también contra la cultura de la República.

## Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, septiembre 18. — El Ministro de Agricultura accediendo a un pedido del gobierno de Córdoba ha resuelto permitir la introducción al país de animales del extranjero para el Zoo de la ciudad de Córdoba.

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Por el Ministerio de Instrucción se dió un decreto creando el Colegio nacional Mixto en Quilmes.

BUENOS AIRES, septiembre 18. — La Dirección de Correos ha resuelto conmemorar el "Día de la Raza" emitiendo timbres postales alusivos a la efemérides.

BUENOS AIRES, septiembre 18. — El Ministerio de Agricultura ha ordenado la preparación de la guía de las instituciones comerciales del país.

HAMBURGO, septiembre 18 — A bordo del Cap Polonio el 24 del corriente serán embarcados con destino a Buenos Aires los restos del ex ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. José Muratore.

En el mismo vapor regresarán también a Buenos Aires, todos los miembros de la familia del extinto.

WASHINGTON, septiembre 18. — El aeronauta argentino Eduardo Bradley, que intervendrá en la carrera de aerostatos por la "Copa Gordon Bennet" fué presentado hoy al presidente Hoover a quien manifestó que piensa regresar a Buenos Aires por vía aérea después de la carrera en que tomará parte.

FRIEDRICHSHAFEN, septiembre. 18 — El "Graf Zeppelin" que saliera ayer de ésta con el objeto de recibir al Dr. Eckener, regresó hoy a las 7.24 horas después de su vuelo de 27 horas.

WASHINGTON, septiembre 18. — Por vía aérea llegó hoy procedente de Nueva York, el aviador Lindbergh acompañado de su señora esposa.

Lindbergh seguirá hacia [illegible] desde donde el 30 del corriente iniciará una jira por sudamérica que durará alrededor de 20 días.

WASHINGTON, septiembre 18. — La Panamerican Airways, anunció a última hora que Lindbergh ha abandonado su proyectada jira por sudamérica por falta de material y tiempo.

MADRID, setiembre 18 — El gobierno ha anunciado finalmente la adhesión de España a la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

MADRID, septiembre 18. — Tomó posesión de su cargo el nuevo cónsul argentino en Madrid, teniente coronel [illegible].

DUBLIN, septiembre 18. — "Trigo" se adjudicó en excelente estilo el premio "SHEGER" disputado hoy.

Con esta victoria este buen caballo la por terminada su larga campaña en las pistas; pues será enviado al haras, destinándoselo a reproductor.

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Dió motivo a una imponente manifestación de duelo el sepelio de los restos del general Espina, a quien se le rindieron los honores militares reglamentarios.

BUENOS AIRES, septiembre 18. — El Juez Dr. Jantus ha resuelto archivar la petición formulada por el Dr. Arce para aclarar la actuación que tuvo en el rectorado de la Fac. de Medicina, por no evidenciarse la existencia de ningún acto u omisión que pudiera considerarse un delito.

# Tres ladrones internacionales detenidos

## A 17 AÑOS DE PRISION HA SIDO CONDENADO J. ALBERTO FRANCO MATADOR DE CABRERA

Juan Alberto Franco fué protagonista de un suceso de sangre producido en Villa Ana, departamento General Obligado, la noche del día 7 de Enero del corriente año. Desde hacía ya un tiempo se encontraba enemistado con Vicente Cabrera, por cuestiones que nunca se conocieron con toda exactitud. La noche del citado día se encontraron en un baile que se celebraba a una legua del pueblo.

Juan Alberto Franco, condenado a 17 años de prisión.

LA DISPUTA—

Se desprende del sumario que Juan Alberto Franco, provocó a Cabrera. No pelearon allí porque intervinieron varias personas. Todo quedó en la nada. Pero, el hecho había causado mala impresión.

EL HECHO SANGRIENTO—

Declaró Cabrera que mientras se retiraba del baile, en momentos que cruzaba un terreno baldío, oyó una voz que le ordenaba se detuviera. Al darse vuelta conoció que el que le hablaba era Franco. Lo atacó de inmediato, con un machete picanillero, mientras le decía: "Yo te voy a arreglar". No tuvo tiempo de defenderse y cayó acribillado a puñaladas en diversas partes del cuerpo. Alcanzó a declarar, falleciendo al día siguiente.

De acuerdo a su declaración, fué detenido Franco, a quien se le procesó. En el curso del sumario quedó probado que Franco le había robado todo el dinero que Cabrera llevaba.

LA CONDENA—

Ayer dictó fallo el juez del crimen doctor Fontanarrosa. Declara al procesado Juan Alberto Franco, autor responsable del delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 17 años de prisión. La condena termina el día 8 de enero de 1946.

## QUEBRANTOS COMERCIALES

SECRETARIA PEREZ DEL VISO

En el juicio seguido por Pedro A. Chaussard contra F. C. C. Norte, cobro de pesos, se falló: Rechazando la demanda interpuesta, con costas.

—En el juicio Akira Wasemberg contra Jevich Colonization Association, se regulan al contador Luis M. Trédici, pesos 2.500.

—(o)—

## Las deudas provinciales

SE GIRARON FONDOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió estas resoluciones:

Venciendo del 1 al 8 de octubre próximo el servicio de la deuda interna de la provincia, el que es atendido en Buenos Aires por el The First National Bank of Boston, se resolvió que por Tesorería, previa intervención de Contaduría General, se gire a ese establecimiento, la suma de pesos 95.000 m|n., cantidad que se calcula suficiente para la atención del servicio a vencer.

—Venciendo el 1.° de noviembre próximo el servicio de amortización e intereses de la Deuda Externa Municipalidad de Rosario, cuyos fondos deben encontrarse en poder de los representantes en Buenos Aires de los banqueros de Londres señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. treinta días antes de su vencimiento, o sea el 13 de octubre próximo, y siendo el 50 o|o de dicho servicio por cuenta del Gobierno de la Provincia, se resolvió que por Tesorería, previa intervención de Contaduría General, se gire a los Banqueros expresados, la suma de $ 258.391.02 moneda nacional, importe del 50 o|o de la amortización, intereses y comisión de pago de la deuda expresada.

## FUERON DETENIDOS EN UN CAFE DE LA CALLE VERA ENTRE SAN LUIS Y BELGRANO

### Los detenidos se llaman Domingo Sosa, Francisco Fernández y José López

### VIENEN DE MONTEVIDEO

La policía de investigaciones de esta capital ha realizado ayer tres importantes capturas. Se trata de individuos avezados al delito, que desde temprana edad se iniciaron en la mala senda. Hoy ya están rodeados de fama y son conocidos no sólo por la policía del país sino por la de países europeos. El prontuario de cada uno, los presenta como ladrones internacionales de esos que tienen astucia para todo. Usan varios nombres pero se les conoce más por los verdaderos. Son Domingo Sosa, Francisco Fernández y José López. Llegaron a nuestra ciudad en un tren de carga, no se sabe qué día, pero, se presume que fué a primera hora de la madrugada de anteayer. Se cree que descendieron en Kilómetro 2, permaneciendo unos momentos allí, dirigiéndose después al centro de la ciudad.



José López

FUERON SORPRENDIDOS

Esta vez la mala suerte no les ayudo a los ladrones internacionales y en momentos que se encontraban en la calle Vera entre San Luis y Belgrano, en un café, fueron vistos por los empleados de la División de Investigaciones Eloy González y José Villa. A los empleados les pareció que eran caras conocidas, hicieron memoria y recordaron que habían visto la fotografía de cada uno en la galería de ladrones internacionales. Para aclarar la duda procedieron a detenerlos. Una vez que fueron conducidos al Departamento Central de Policía, quedó constatado que eran capturas valiosas.



DOMINGO SOSA

¿DONDE ROBARON?

En poder de los detenidos, la policía secuestró 2 piezas de seda blanca, dos piezas de casimir, dos cortes pantalón, 1 estatua chica de plata y otros objetos de valor. Interrogados, manifestaron que la habían adquirido todo a un viajante mientras se encontraban en la frontera argentina.

No se les cree. Se sospecha lo han robado aquí o cerca de Santa Fe. Para establecerlo se hacen averiguaciones.

"VENIMOS DE MONTEVIDEO"

Los ladrones internacionales declaran que ahora venían de Montevideo. "Hemos dispuesto trabajar, dejarnos de la vida mala y a eso venimos aquí". Dado los antecedentes que tienen, demás está que digamos que la policía no les cree y los considera individuos indeseables. Se han pedido antecedentes a Buenos Aires y Rosario para saber si tienen, como se cree, alguna cuenta pendiente con la justicia.

Francisco Fernandez

## LEONCIO BALLESTEROS FUE ABSUELTO DE CULPA Y CARGO POR EL DELITO DE HOMICIDIO

En colonia Bauer y Sigel la noche del día 19 de mayo del corriente año se desarrolló un episodio sangriento. Los actores fueron Leoncio Ballesteros y Jerónimo Ibarra. Era público que los nombrados habían sostenido cierta vez, una disputa a raíz de lo cual se desafiaron a pelear. La noche indicada había en la localidad una función que daba un circo. Concurrieron numerosas personas y entre ellos los protagonistas de este suceso. Leoncio Ballesteros trataba siempre de no encontrarse con Ibarra, conociendo que lo iba a provocar.

En un intervalo, a eso de las 22 horas, salió Ballesteros del circo, dirigiéndose al almacén de César Morandi.

"PERMISO, QUIERO ENTRAR"—

En la puerta del almacén ya citado, Leoncio Ballesteros se encontró con su enemigo Ibarra que estaba en la misma puerta del almacén.

"Permiso, quiero entrar", le dijo. Al oír eso Ibarra, le respondió: "Puede pasar no más". Y en momento que lo hacía le dió un fuerte empujón, diciéndole: "Ya verás quien es más hombre".

EL HOMICIDIO—

De inmediato Ibarra lo atacó con una cuchilla, tirándole varias puñaladas. Lo hirió de un puntazo. Ya herido, Ballesteros pudo sacar su revólver con el cual hizo fuego contra Ibarra que, cayó mortalmente herido falleciendo en el instante preciso que se le practicaba la primera cura. El matador Ballesteros quedó detenido e incomunicado, siendo sometido a la justicia.

LEGITIMA DEFENSA—

Tramitado el proceso el defensor de Ballesteros solicitó su absolución en mérito a que había obrado en legítima defensa. El agente fiscal se abstuvo de acusarlo. Ayer falló el proceso el juez del crimen, doctor Puig. Lo absuelve de culpa y cargo declarando que obró en legítima defensa de su vida.

Leoncio Ballesteros, absuelto de culpa y cargo por el delito de homicidio.

## Consejo de Educación

ESCUELAS CLAUSURADAS

Por el mal estado sanitario del pueblo de Villa Guillermina, han sido clausuradas las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación.

LA OFICINA MEDICA

La Inspección Médica Escolar ha quedado instalada en su nuevo local, calle 25 de Mayo 2818.

Esta nueva sede será comunicada a las direcciones de las escuelas de esta capital, a fin de que se dirijan directamente cuando sean requeridos los servicios médicos.

LA TESORERIA DEL CONSEJO

Giró ayer la cantidad de pesos 305.137.96 a la sección Rosario para que sean pagados los haberes del mes de julio al personal directivo y docente.

PIEDRAS FUNDAMENTALES

El Director General de Escuelas ha dispuesto fijar el día 12 de octubre próximo, para la colocación de la piedra fundamental de la escuela Colón de esta capital.

El 30 del corriente, será colocada en Coronda la piedra fundamental para la escuela 612.

4.000 NIÑOS

Según los registros de asistencia, alcanzan a 4.000 niños los que concurren a las 118 escuelas de reciente creación.

## JUZGADO FEDERAL

QUIEBRAS

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Antonio Joaquín, comerciante de San Carlos Centro. Se fijó como fecha de cesación de pagos el día 22 de julio de este año, de audiencia para verificación de créditos tendrá lugar el día 4 de octubre próximo, juez doctor Risso; secretaria Passeggi.

—En la quiebra solicitada por Hany Rodbey Cía., contra José A. Caprilla, se tiene por desistido. — Juez doctor Villanueva, secretaría de la Peña.

# 1200 TRANVIARIOS sin trabajo en ROSARIO

## DE AYER A HOY

(Continuación de la página 3)

no es difícil; me comeré la libra de sol... Los cinco primeros cucharadas pasaron con facilidad; a la séptima comenzó a hacer visajes; a la octava se puso verde y exclamó:

—¡Piedad! Prefiero recibir los veinticinco palos.

El cadí—llamándolo a avaro; bien en viene al verdugo y éste dispone a la faena. El ladrón soportó una docena de palos pero no soportó más:

—¡Por favor! Prefiero pagar los 25 cequíes. Helos aquí.

*****

LA TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 11.º; Máxima: 27º.

*****

EN NIZA, fué encontrado en un baúl, hace más o menos cuatro meses, el cadáver de un hombre al cual le faltaba la cabeza.

Y ahora, ha podido saberse que la cabeza y el cadáver respondían, en vida, al nombre del secretario de las organizaciones comunistas yugoeslavas...

Los conservadores están de parabienes: para ellos, se prueba la teoría de que los comunistas son gente sin cabeza...

*****

NO ALCANZAMOS a comprender hasta qué punto un par de ciudadanos tienen derecho a visitar las escuelas en las horas de clase, hacer suspender con su presencia una de ellas, y someter a los alumnos a interrogatorios que, las más de las veces—como en el caso de la raíz cuadrada—no están al alcance de los niños. El cuento del inglés que manifestó ser uno de los cuarenta millones de propietarios de un buque de guerra para justificar su entrometida visita al barco, es muy lindo, pero nosotros, puestos en el sitio del capitán, hubiéramos sacado al inglés, a puntapiés, del buque...

*****

PORQUE... COMO demostración del sprit inglés, la cosa está bien; pero en la práctica resulta inconveniente: imagínese el lector que a él se le ocurriera cualquier día, ir a visitar un barco oficial con objeto de llevar a cabo un arqueo de caja, basado en el pretexto de ser uno de los diez millones de accionistas del barco, en su calidad de ciudadano argentino...

Nos place el afán de comprobación, que poseen algunos, de la marcha de la instrucción pública, pero disgústanos, como disgusta a cualquiera, que las autoridades escolares permitan la suspensión de las clases a efectos de que los visitantes den pruebas de su erudición barata y ramplona.

Y ANTES era uno el visitante, menos mal; pero ahora son dos! Después de un chasco recibido por el primitivo inspector honoris-causa, a quien le probó un chico que no sabía extraer raíces cuadradas, se hace acompañar por un adlátere que las oficia—suponemos—de asesor. Y el negocio se complica, con graves perjuicios para la marcha normal de la enseñanza...

AL MENOS, si se limitaran a preguntar dos o tres cosas, pasaría por alto la intempestiva visita; lo malo es que cualquier día se les antoja enseñar... ¡Lucidas van a estar las escuelas el día que a los visitantes se les dé la idea de enseñar a los alumnos lo que ellos saben! Va a ser llegada la hora de reformar los planes de enseñanza...

*****

CUANTO cambian las cosas! Antes, dice un colega rosarino, el secretario de la Facultad de Ciencias Económicas, vivía en Buenos Aires, y bajaba a Rosario una o dos veces por semana; ahora, bajo la férula del interventor, vive en Rosario y... lo pasa seis de los siete días de la semana en Buenos Aires, conferenciando con el doctor Izzo.

*****

INVERNAL

Flotante gasa de cerrada espuma
[illegible]
mientras el sol con lánguida pereza
talla rosas de luz entre la bruma.

El campo estéril su mirada esfuma
allá en la noche donde el cielo empieza
y la brisa rozando en la maleza
ni canta, ni se eleva, ni perfuma.
La voz murió al estío y el paisaje
se llena de nostalgia, en homenaje
al invierno que llega paso a paso.
Así muere en la vida la esperanza
como un eco perdido en lontananza
como un rayo de sol en el ocaso.

Aníbal Monteverde.

## VECINOS DEL BARRIO ROMA SOLICITAN EL RIEGO DE LAS CALLES SIN PAVIMENTAR

Por intermedio del Centro Pequeños Propietarios ha sido presentada a la Intendencia Municipal una nota suscripta por un núcleo de vecinos residentes en barrio Roma, solicitando el riego de las calles sin pavimentar.

Dice así la nota:

Sr. Intendente Municipal, Dr. Ignacio Costa.—S|D.

De mi consideración:

Los que suscriben, vecinos de este municipio, residentes en el circuito comprendido entre las calles Catamarca y Tucumán, de Sur a Norte, y San Juan y Sáenz Peña, de Este a Oeste, ante el señor Intendente se presentan y exponen:

Que las arterias a que hemos hecho mención, sobre las que se hallan nuestros domicilios, hállanse sin pavimentar y por esta causa, especialmente en estío y debido al intenso tráfico, el polvo que los vehículos levantan causan a los vecinos una serie de molestias.

Molestias e inconvenientes, señor intendente, que a nuestro criterio podrían subsanarse o a lo menos aminorar sus efectos, regando las citadas arterias dos veces por día.

En la seguridad de que el señor intendente ha de considerar y resolver de conformidad con toda urgencia, la justicia de este pedido, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestros mejores sentimientos.

A. Muñoz, F. González, A. de Miguel, Prato Hnos., J. Flores, B. Suárez, M. Sosa, Marín Hnos., I. Muquika, V. Torti, M. Yagüe, M. Batella, E. Pérez, J. Prida, J. Bordenare, C. Almazán, M. Pillrez. (Siguen las firmas).

## CON ALGUNAS DEFICIENCIAS SE REALIZA EL SERVICIO DEBIDO A LA POCA PRACTICA DEL PERSONAL EN FUNCIONES

### La nueva estación del F. C. C. A. — Concejo Deliberante

(Corresponsal)

ROSARIO, septiembre 18. — En estos últimos meses, se ha hablado con insistencia sobre el proyecto de construcción de la nueva estación del Ferrocarril Central Argentino, en esta ciudad. Y en verdad, algunos datos facilitados a la prensa sobre el particular, han sido exagerados. Lo cierto es que el asunto, ante el P. E. Nacional está hoy como ayer. Nada ha adelantado y hasta el momento, nadie puede decir que tiene personería para adelantar la noticia sobre la ubicación de la monumental estación.

La Intendencia Municipal, según se nos informa de buena fuente, acaba de dirigirse al Ministerio Nacional de Obras Públicas, encareciéndole el mayor empeño posible para la solución del aludido problema.

Un viaje hizo a la Capital Federal el secretario de gobierno de la Municipalidad, para conferenciar con el presidente Irigoyen y rogarle impartа sus buenos oficios en favor de la efectividad de la obra. Empero, un rotativo local, comentó entusiastamente la entrevista y al regreso a ésta, al funcionario mencionado se le felicitó. Resulta ahora, que todo fué falso; pues el presidente de la república, doctor Irigoyen, no lo recibió.

Todo lo que se adelanta sobre la construcción de la nueva estación, es prematuro. A pesar de los años que van pasando en puros preparativos, no hay nada de cierto. Sólo se sabe, que la obra se hará, y que serán levantadas las vías que están tendidas en la calle Vera Mujica, que va siendo arteria poblada del Rosario.

En cuanto a la ubicación de la estación, nadie todavía lo sabe.

### LAS INCOMPATIBILIDADES DEL H. C. D.

Un triunfo informativo

ROSARIO, septiembre 18. — Se ha definido como lo anticipó "SANTA FE", el ruidoso problema de las incompatibilidades dentro del Concejo Deliberante.

Apenas planteado el asunto, reconocimos, que una de las personas acusadas, el señor Morcillo, no sería perjudicada en su situación. Terminaría, dijimos, manteniendo su banca, de donde hace obra en bien de los intereses públicos.

En cuanto al señor Hernández, aunque el caso era distinto, se le ha dejado al igual. Se ha producido un fenómeno raro. Lo impuso las circunstancias. En efecto: los ediles demócratas, obtuvieron para salvar al señor Morcillo, los votos de los del núcleo, y éstos, a su vez, como recompensa, para salvar al doctor Hernández, consiguieron los de los demócratas.

Seguirán los señores Morcillo y Hernández en el Concejo.

El primero, es un fuerte comerciante y se le ha denunciado de haber, su casa, hecho negocios con la Municipalidad. El otro es abogado asesor de una compañía de pavimentación.

La cortesía de los demócratas, ha evitado la aplicación legal de una disposición clara y terminante, que cabría en el caso del doctor Hernández.

### AGITACION OBRERA

Los tranviarios

ROSARIO, septiembre 18. — El servicio tranviario se realiza, aunque con algunas deficiencias, en virtud de que no todo el personal que trabaja, es práctico en las funciones que le toca desempeñar.

Los tranviarios, sostienen la huelga, aunque el movimiento ha fracasado. Ya van dos meses en que la huelga fué declarada y se dan todavía como pretendientes de mejoras.

La gerencia de la empresa, informa no tener para nada en cuenta a los huelguistas, con quienes, ya no cruza conversaciones amistosas.

El movimiento tranviario fracasó, por la actitud abusiva de la policía. Esta apaleó y detuvo huelguistas, y les prohibió el derecho de reunión.

Mil doscientos obreros quedaron sin trabajo.

## ORDENANZA COMUNAL DE ALCORTA

El Fiscal de Estado, doctor Masjoan, dictaminó ayer en la solicitud de la Comisión de Fomento de Alcorta solicitando la aprobación de una ordenanza de impuestos.

En ella establece un impuesto a la venta de nafta pero prohibe la venta en los surtidores colocados en el interior de los locales cuyas mangueras sean sacadas a la calle. Por esto último es que el señor Fiscal aconseja no sea aprobada porque dice que está contra lo que dispone la constitución.

## Movimiento político

### LA REORGANIZACION DE LOS UNIFICADOS

Relacionada con la reorganización del radicalismo unificado, la presidencia del Comité Provincial ha dado la resolución cuya parte dispositiva dice:

1º. Nómbrase para integrar la Junta Reorganizadora del departamento Castellanos a los ciudadanos: Dr. Samuel Borda, Dr. Angel Mal, Dr. Sir R. Alegre, Dr. Miguel Tappia, Dr. Walter Muniagurria, Octavio Zobbeli, Juan B. Podio, José Podio, Elías Japur, Donato Sapienza, Francisco Soldano, Erasmo Poggi, Nilo Turatti, Domingo J. Medina y Ramón Febrer.

2º. Además de la tarea general reorganizadora en el departamento, la Junta asumirá la dirección de los trabajos electorales de los próximos comicios municipales en la ciudad de Rafaela.

3º. Queda facultada la Junta para nombrar subcomisiones de distritos, debiendo iniciar de inmediato sus tareas previa designación de la mesa directiva, que deberá comunicarse al Comité Provincial.